

La *Ratio Studiorum* hoy en América Latina Su actualización y sus retos

Pablo Sada

I.- Introducción

Antes de comenzar, parece conveniente a) delimitar un poco el tema de estudio, y b) mencionar un contexto histórico que, aunque alargue algo desproporcionadamente esta introducción, es clave y puede ser como el marco de referencia para todo lo que se diga posteriormente.

A. DELIMITACIÓN DEL TEMA

- Aunque todo apostolado tiene que ser verdaderamente formador de la persona y, por lo tanto, educador, en este momento se va a asumir el apostolado educativo en su interpretación más estricta, que lo reduce prácticamente al campo de la educación formal, sistemática o asistemática, y casi exclusivamente a la escolar, colegios y universidades. A esta área es a la que se dirigen casi todos los documentos oficiales de la Compañía en los momentos que se refieren al apostolado de la educación, y esa área es el campo histórico de la *Ratio Studiorum*.

B. CONTEXTO: EL HUMANISMO CRISTIANO HOY

Es conveniente recordar que el P. Pedro Arrupe es electo como General en Mayo de 1965, siete meses antes de la clausura del Concilio Vaticano II, iniciado tres años antes por el Papa Juan XXIII. Este Concilio abrió en la Iglesia instancias de relectura de la historia en el intento de dar pasos a nuevas interpretaciones de los signos de los tiempos. Desde el nacimiento de la Compañía, casi coincidente en el Concilio de Trento (hace cuatro siglos), no se había dado una situación parecida, exceptuando el inconcluso Concilio Vaticano I. Cuatro siglos de cambios profundos y radicales en la configuración mundial, en la política, en la economía, en el comercio, en la cultura, y muy especialmente en lo social, prácticamente pasaron como si no hubieran existido para el pensamiento y modo de proceder de la Iglesia y de la educación.

El Concilio Vaticano II con el mero hecho de querer responder a la necesidad urgente de abrirse a los signos presionantes de los tiempos, para renovarse se sitúa en una perspectiva necesariamente distinta a la que había tenido hasta ese momento: hay cambios en el pensamiento, en los enfoques, en la visión, proyección, etc. Los mensajes empiezan a ser distintos y, al ser distintos, lógicamente crean para algunos gozo y reconfirmación, para otros confusión e inseguridad y para otros desagrado y rechazo.

Sin poder desarrollar detalladamente cada uno de los procesos y elementos, por limitación de tiempo, el proceso innovador y cuestionador, que comienza en este periodo de referencia, empieza a funcionar en y desde un contexto histórico profundamente distinto al contexto subyacente a lo largo de los cuatro siglos anteriores, afectando directamente no solo a la Iglesia como tal, sino también a instancias no eclesiales que entran en la nueva esfera de la renovación. Hoy en día, como en todo proceso de cambio, se está en una

reconocer que, desde entonces, las cosas han cambiado mucho...

... Hoy el desafío al que hay que responder —podemos referirnos al área de la cultura pero con tal de que entendamos por “cultura”, todas las expresiones, aun las más diversas de la realidad personal y social— el desafío a que hay que responder es el del humanismo, y hablando con más precisión, el de la formación de hombres capaces de afrontar los problemas que más directamente se refieren a la misma vida de cada uno y a la vida en sociedad.

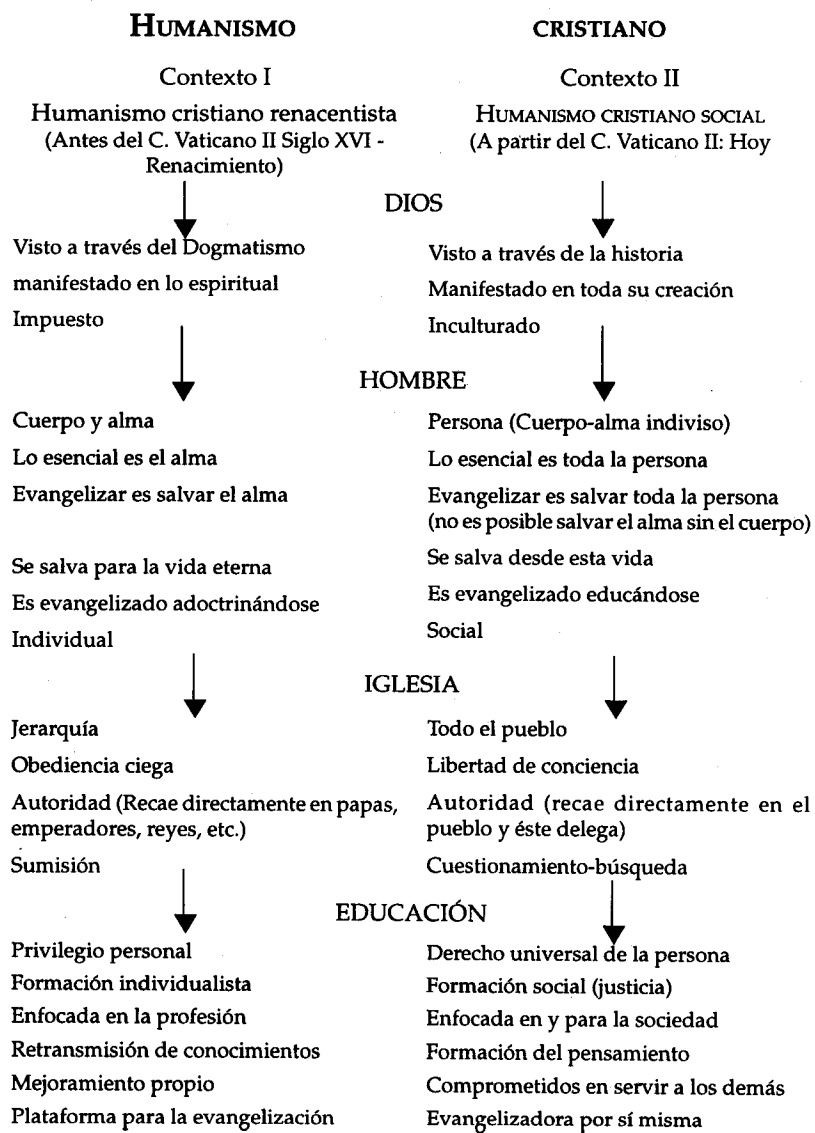
El humanismo, que tenemos que formar y fundamentar hoy, no puede ser de ninguna manera un “humanismo de salón” que deje sin resolver los problemas de vida o muerte que agobian a la humanidad y afectan a todos los niveles, las relaciones entre los hombres. A mi parecer, el Decreto 4º de la última Congregación General busca llamar la atención sobre la nueva problemática en que debe desarrollarse hoy día la obra de la evangelización².

Un análisis similar al elaborado por el P. Decloux de los dos humanismos, lo vuelve a hacer el P. Kolvenbach en su discurso a los participantes del grupo de trabajo sobre “La Pedagogía Ignaciana” en 1993, en el que, refiriéndose a los grandes problemas de muchas naciones del tercer mundo, afirmaba:

...¿Qué significado tiene la educación humanística en este contexto? Una sensibilidad dirigida hacia la miseria y explotación de los hombres no es simplemente una doctrina política o un sistema económico. Es un humanismo, una sensibilidad humana que debe lograrse de nuevo dentro de las demandas de nuestro tiempo y como resultado de una educación cuyo ideal está influido por los grandes mandamientos: amar a Dios y al prójimo.

2 DECLOUX, Simon. “La Formación de ‘Agentes de Cambio’”. *CIS: Centro Ignaciano de Espiritualidad*, Vol. XII, N° 38, 1981, Roma, pág. 26-28.

Cuadro N° 1



generalizada de vocaciones (todavía estaba vigente el criterio de que, para que un colegio impartiera la educación jesuítica, la mayoría de los docentes debían ser jesuitas). A los comienzos de esta crisis, y como respuesta a algunos de sus interrogantes, nació Fe y Alegría en la que bastantes grupos de religiosos latinoamericanos encontraron su campo de acción.

Esta crisis educativa mundial se puede decir que se internaliza y profundiza en la Compañía latinoamericana por tres documentos claves que asumen la crisis desde la perspectiva apostólica: 1) la Carta de Río, 2) Documento de Medellín y 3) el Documento de Oaxtepec, cuyos contenidos quedarían reforzados, no mucho más tarde, para toda la Compañía, por el decreto IV de la Congregación General XXXII.

A. CARTA DE RÍO

La Carta de Río de 1968, escrita por el P. Arrupe conjuntamente con los PP. Provinciales de América Latina, es un reto a todo el apostolado jesuítico desde la perspectiva latinoamericana y con un lenguaje nuevo: "La mayor parte de los habitantes del continente se hallan en una situación de miseria, cuya injusticia, con frase de Pablo VI, exige en forma tajante el castigo de Dios". "Es necesario cierta ruptura con algunas actitudes de nuestro pasado, para vincularnos nuevamente con nuestra tradición humanística: "Gloria Dei, vivens homo", la gloria de Dios es el hombre vivo (S. Irineo)"... "Estamos persuadidos de que la Compañía de Jesús en A.L. necesita tomar una clara posición de defensa de la justicia social en favor de los que carecen de los instrumentos fundamentales de la educación"... "Afirmamos la urgencia de que nuestros colegios y universidades acepten su papel de agentes activos de la integración y la justicia social en A. L."... "La situación en A.L. nos exige un cambio radical:

C. DOCUMENTO DE OAXTEPEC

A los tres años de esos dos documentos, en 1971, se publica el llamado documento de Oaxtepec, titulado "Reflexiones de un grupo de jesuitas sobre el apostolado educativo de la Compañía en América Latina". Un documento, muy profesionalmente estructurado y muy denso, expresamente elaborado desde la educación jesuítica, para la educación y por educadores jesuitas, donde se asumen los diagnósticos, orientaciones y criterios de los dos documentos anteriores, profundizándolos y concretándolos al trabajo educativo. Cuestionador y retador de principio a fin, en ese momento rompiendo crudamente con la mentalidad religioso-educativa de cuatro siglos del contexto I, y tratando de crear y promover el contexto II. Los dos primeros párrafos del documento, que son los únicos componentes de la introducción, afirman como una premisa dada que:

El problema de la justicia en el mundo es el problema de la sociedad mundial de hoy. Y la realización de la justicia entre los hombres está en el corazón del mensaje bíblico. Obrar la justicia es conocer, es decir, amar a Dios, (1 Jn, 2,29). Cuando la justicia entre los hombres no existe, Dios es ignorado. Por eso, dice Medellín, que "allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, allí hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo. (Paz, 14)

La justicia entendida como santidad, don del Señor, es el fundamento último de la justicia social. Pero esta es, a su vez, respuesta necesaria e insustituible a la primera. Luchar por establecer la justicia entre los hombres es comenzar a ser justo ante el Señor. Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables.

Partiendo de esa introducción, se deduce en el documento que "construir una sociedad justa en la América Latina significa la liberación de la actual situación de dependencia, de opresión y de despojo en que viven las grandes mayorías de nuestros pueblos",

los nuevos profesionales al contacto con los ideales de ciencia y progreso.

Es indudable que estos objetivos se consiguieron en gran parte gracias a la educación católica y hoy es raro el que se pretenda presentar a la Iglesia como símbolo de ignorancia. Sin embargo, *es también bastante claro que en el mundo de hoy esa función ha perdido su importancia prioritaria y que el clamor de la injusticia social a nivel continental, cuestiona la orientación y aun la razón de ser de muchas de nuestras obras educativas tradicionales*¹¹.

En esta línea del nuevo humanismo el documento lo sintetiza afirmando que: “educar para la justicia significa promover al hombre dentro de los valores humanos de servicio, creando, no ya mentalidades altamente competitivas ni posesivas, sino actitudes de realización personal en el mismo servicio”¹², “formarse en el servicio y servir en la fe parece ser el principio de la nueva pedagogía de la fe”¹³, y en esta línea el documento exige a) conversión de mentalidades y actitudes de vida, b) acción sobre las estructuras y los agentes de cambio”. Concretando esto último, teniendo presente el “magis” ignaciano, propone:

Este criterio básico consiste en una nueva visión de la acción educativa de la *Compañía*, un cambio general de enfoque o de énfasis, que consiste en determinar como máxima prioridad de nuestro apostolado educativo el trabajo con agentes de cambio educativo en lugar de simplemente educar a más y más jóvenes”. Dicho en otras palabras si simplificamos toda educación a una relación entre educador y educando, en la práctica nuestra prioridad ha sido el trabajo con educandos y para ello hemos buscado la

11 Ib.- pág. 54.

12 Ib.- pág. 59.

13 Ib.- pág. 66.

concepciones de Dios, Hombre, Iglesia y Escuela, para responder a las exigencias emanadas de las nuevas orientaciones del Concilio Vaticano II, iniciando el contexto II del Humanismo Cristiano Social. El cambio rompe con mentalidades, actitudes, concepciones, institucionales y personales, como fácilmente se puede deducir del cuadro presentado anteriormente, y a todo cambio se llega con resistencia, rompimiento y conversión.

Al ser los tres documentos de esa naturaleza, su presencia en un principio no mejoró la crisis general de la educación, sino que, más bien la empeoró y profundizó. Los planteamientos presentados por estos documentos ampliaban el campo educativo ya en crisis, integrando otras áreas, (también en crisis) como la social, política, religiosa etc. y cada uno de esos planteamientos se convertían en cuestionamientos más fuertes y en retos sin respuesta. La educación llega en este momento a ser considerada como el apostolado que más que promover se tendría que evitar y en realidad, en el proceso de formación de los jóvenes jesuitas se llegó a no mencionarlo. En algunas provincias latinoamericanas surgieron fuertes grietas de división, que todavía en algunas no se han logrado superar totalmente, se cuestionó la razón de ser de muchos colegios y universidades y se cerraron algunos. La crisis tocó fondo; pero, hasta muy recientemente, se ha seguido evitando el destino de jesuitas al apostolado educativo y el número de los que estaban trabajando en él había venido disminuyendo. (Nota: Así como puede ser válido el afirmar globalmente que el Decreto IV cuestionó y creó cierta crisis a nivel de la Compañía universal, hay que tener cuidado cuando se habla de la especificidad de la crisis y de sus grados. Puede ser crisis de la Misión de la Compañía y no necesariamente del apostolado educativo. En Latinoamérica la crisis repercutió muy profundamente en la educación en la mayoría de las Provincias, no en todas).

el párrafo 3 añade: “esta misión adquiere empero un sentido nuevo y una urgencia especial, en razón de las necesidades y las aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo y bajo esta luz, queremos considerarla *con una mirada nueva*”¹⁶. Con esta mirada nueva, puesta en Dios y en el hombre, teniéndola presente en el Cuadro 1, “ se hace necesario trabajar en la búsqueda de un nuevo lenguaje, unos nuevos símbolos, que nos permitan encontrar, más allá de los ídolos destruidos, al Dios verdadero”¹⁷ esta visión enlaza necesariamente e “indisolublemente amor a Dios y servicio del hombre”¹⁸ y la evangelización es entendida “como proclamación de la fe que actúa en el amor de los hombres” y “no puede realizarse verdaderamente sin promoción de la justicia”¹⁹, “la promoción de la justicia debe ser una preocupación de toda nuestra vida y constituir una dimensión de todas nuestras tareas apostólicas”²⁰, porque “la promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización”²¹ por ser en sí misma liberadora. Liberar ya es humanizar y “quien humaniza ya está evangelizando”²².

Aclarada la Misión y recordando que “Ignacio quería que sus compañeros fueran allí donde se puede esperar un bien más universal, y allí donde se encuentran quienes, abandonados, se hallan en una mayor necesidad”, en el Decreto se pregunta ¿dónde se encuentra la esperanza de un bien más universal? Entre las opciones apostólicas para hoy se mencionan:

16 Ib.- N° 3.

17 Ib.- N° 26.

18 Ib.- N° 31.

19 Ib.- N° 28.

20 Ib.- N° 47.

21 Ib.- N° 30.

22 CERPE.- O.C. pág. 27.

Concretamente esto nos llevará:

- “A desarrollar las actividades de “concientización” evangélica de los agentes de la transformación social y privilegiar el servicio de los pobres y oprimidos.
- A proseguir e intensificar la obra de formación, revisándola sin cesar en todo el sector de la educación: es preciso preparar a jóvenes y adultos para empeñarse en una existencia y una acción en favor de los otros y con los otros, de cara a la edificación de un mundo más justo; es preciso también, muy particularmente, dar a los alumnos cristianos una formación tal que, animados por una fe madura y personalmente adheridos a Jesucristo, sepan encontrarle a El en los otros y, habiéndole reconocido en ellos le sirvan en su prójimo; contribuiremos así a la formación de multiplicadores para el proceso mismo de educación del mundo”.
- A dar más amplitud a la investigación y a la reflexión teológica realizadas de manera interdisciplinar e integradas en las diversas culturas y tradiciones, para esclarecer los grandes problemas a los que la Iglesia y la Humanidad deben hoy hacer frente²⁴.

Suponiendo un conocimiento básico del Decreto, en este recorrido rápido sobre el mismo, se han destacado algunos puntos para que puedan ayudar a la reflexión y proyección de los retos que pueden generar.

B. DOCUMENTO “NUESTROS COLEGIOS: HOY Y MAÑANA”

Para los años 80, cinco años después de la promulgación de Decreto IV, a nivel de la Compañía se empieza a sentir una cierta mejoría tanto en vocaciones como en las relaciones con la Educación. En Roma, para reforzar y orientar los esfuerzos renovadores de los

24 Ib.- N° 60.

- Importancia y objetivo de la educación secundaria: “Es sobre todo en la segunda enseñanza cuando se forma sistemáticamente la mentalidad del joven y por consiguiente, es el momento en que él debe hacer la síntesis armónica de fe y cultura moderna”... El objetivo de nuestra educación, tanto en los países cristianos como con los no-cristianos se expresa en la fórmula “hombres y mujeres para servir” u “hombres y mujeres para los demás”
- La institución, como instrumento apostólico: “es un gran instrumento de apostolado que la Compañía confía a una comunidad o a un definido grupo de hombres dentro de una comunidad, con un fin que no puede ser más que apostólico. Esa entrega, a tales hombres, y para tal fin, es un auténtico acto de misión. La institución es el primordial medio de apostolado para esa comunidad.
- Criterios justificantes: Es un error absolutizar un criterio por puro que pueda parecer. -La institución no se justifica por la población que entra en ella sino por la que sale de ella. -“Estamos para educar a todos, sin distinción”. -Excelencia, consistente en que nuestros alumnos, siendo hombres de principios rectos y bien asimilados, sean al mismo tiempo hombres abiertos a los signos de los tiempos y hombres para los demás”. Es la primera vez que la Excelencia cambia de enfoque, dando prioridad más a lo humano que a lo académico. -Educación ignaciana, movida por las líneas de fuerza propias del carisma de la Compañía.
- Alumno que se pretende formar: “Hombre de servicio según el evangelio, hombres para los demás”.- “Hombres nuevos”... “¿qué repercusiones pedagógicas tiene el que pongamos como finalidad de nuestra educación el crear hombres nuevos, hombres de servicio? Un enfoque diverso, al menos en cuanto la prioridad a valores humanos de servicio y antiegoísmo. Eso tiene que influir en nuestros métodos pedagógicos, en los contenidos formativos,

la afluencia de colaboradores seculares en nuestros Colegios, sino la profunda convicción de que con su inestimable ayuda podemos extender insospechadamente nuestro apostolado.

Necesitamos “agentes multiplicadores”, y tales son nuestros colaboradores seculares. Con una condición, naturalmente: que valoremos en la práctica su capacidad de incorporarse a nuestra misión apostólica educativa. Es decir, que no los veamos –ni de hecho sean– como meros asalariados para realizar una labor bajo la supervisión del patrono... Pero esto implica dos cosas. Una: que asimilen los principios ignacianos que animan nuestra misión. Otra: que tenga acceso a la plataforma operativa –cargos de responsabilidad– desde la que poner al máximo rendimiento su capacidad educativa. Y no sería justo desatender la debida formación de nuestros colaboradores, y esperar al mismo tiempo que participen de corazón en nuestra misión... No se trata de formar mini-jesuitas, sino auténticos laicos perfectamente sintonizados con el ideal ignaciano. Otra cosa que no quisiera olvidar: si consideramos nuestro trabajo a largo plazo, ¿no deberíamos contribuir sobre todo a la formación de maestros? Para mí, este es un punto estratégico. Necesitamos maestros, y sin embargo nosotros, los jesuitas, tenemos relativamente pocos centros para educarlos y prepararlos. Si queremos educar a los laicos, tal vez deberíamos poner más énfasis en estos centros para la educación de los maestros, sea dentro de, o independientemente de las universidades.

Después de algunos comentarios sobre las familias, alumnos y antiguos alumnos, como miembros de la comunidad, y sobre la apertura e integración que tiene que tener la institución, el P. Arrupe dirige unas palabras a los destinatarios del documento. Por la naturaleza de esta reunión, y para recalcarlo, se presenta el texto completo que dedica a los jóvenes:

A. APORTES DEL P. PETER-HANS KOLVENBACH

Para cerrar esta revisión documental, se hará referencia a un análisis que hizo el P. Kolvenbach en 1984, durante un diálogo en el que se le preguntó cómo debería entenderse la posición de la Congregación General XXXII con respecto a la educación.

El P. General leyó el texto de la Congregación XXXIII: “El apostolado de la educación y el intelectual deben ser considerados de gran importancia entre los ministerios de la Compañía. Los jesuitas que trabajan en Centros Educativos de cualquier género y nivel pueden ejercer un profundo influjo en los individuos y en la sociedad”.

Después comentó que ese texto no sólo era una aprobación oficial de la Compañía, sino que además ponía en relieve y con énfasis que el apostolado educacional es un verdadero ministerio. Y añadió que, para entender ese texto, era conveniente recordar la historia que había en su trasfondo.

Releyendo los decretos de la Congregación XXXII, añadió el P. General que no se puede decir de ninguna manera que su texto se muestre contrario al sector educacional. Sin embargo, las connotaciones del texto, y especialmente sus interpretaciones no fueron ciertamente favorables (por no decir que fueron contrarias) al sector educacional.

Uno tiene la sensación, decía el General, de que por las interpretaciones la actividad de la Compañía se podía agrupar en dos sectores: por un lado la actividad pastoral y educativa, y por otro el trabajo social. Y una serie de criterios contrapuestos se desarrollan en torno a esa división, todos ellos nada favorables al sector educativo.

cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios". Es el punto de referencia de todos los documentos.

- La Misión implica un nuevo humanismo cristiano que se califica de social por la interrelación entre fe y justicia que debe darse en todo el hombre, en todos los hombres y desde ya (social-político). El amor a Dios no puede concebirse sin promoción de la justicia.
- Formación - educación - superación - liberación-humanización - evangelización, tienen que ser solamente aspectos de un proceso único indivisible e inseparable.
- La Misión tiene una preferencia especial que se concreta en la opción por los más necesitados, como testimonio de la fe y seguimiento de Cristo. Opción como preferencia no implica de ninguna manera exclusión de nadie.
- La Misión requiere una conversión de las personas, una transformación de las estructuras sociales, un cambio radical de valores y ruptura con el pasado, una visión nueva (cfr. Cuadro Nº 1), un lenguaje nuevo.
- La Iglesia y la Compañía ven a la educación como un medio clave para esta Misión, "para liberar a los pueblos de toda servidumbre y hacerlos ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" y "es ya un anticipo de la plena redención de Cristo". Urgencia de que los colegios y universidades asuman su papel de agentes activos de la integración y justicia en América Latina.
- El objetivo de la educación en la Misión es formar hombres nuevos, "hombres de servicio según el evangelio, hombres para los demás"; "infundir en nuestros alumnos primeramente una actitud de servicio a la sociedad en cuya transformación deben colaborar,

- Cambios radicales en contenidos, métodos y actividades
- Integración de Apostolados.

La Misión a nivel de documentos parece estar clara. ¿Cómo está en la realidad?

IV. Realidades y retos

1. REALIDADES

El Decreto IV, creando la plataforma proyectiva del deber ser; el documento del P. Arrupe “Nuestros Colegios: Hoy y mañana”, iluminando vías concretas del cómo hacer; y el Documento del P. Kolvenbach, clarificando y fortaleciendo la educación, especialmente reconfirmando los grandes lineamientos demarcados por su antecesor, P. Arrupe, fueron signos muy positivos que señalaron claramente que la crisis estaba siendo superada. Prueba de ello fueron los documentos emanados de las dos últimas Congregaciones Generales XXXIII y XXXIV, en los que no se hace sino reconfirmar, insistir y precisar aún más lo indicado anteriormente. En este contexto se elaboraron los dos últimos documentos más importantes para la educación jesuítica: Las Características de la Educación de la Compañía de Jesús y, como complemento, La Pedagogía Ignaciana.

A. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1986)

Para los que tengan cierto conocimiento del documento de las Características, no les será difícil caer en la cuenta de que en él se recopilan prácticamente y se promueven todos los principios, criterios y orientaciones que se han mencionado en la revisión documental

EL CONTENIDO

En la carta introductoria al documento, el P. Kolvenbach afirma que “un documento que describe las características de la educación de la Compañía no es una nueva Ratio Studiorum. Sin embargo, del mismo modo que la Ratio nacida a finales del siglo XVI, y como continuación de la tradición que entonces empezó, este documento puede darnos a todos una visión común y un común sentido de nuestra finalidad”.

En el documento se describen veintiocho características que se dividen en nueve secciones. Cada sección comienza con una proposición de la visión ignaciana y es seguida por aquellas características que constituyen aplicaciones de aquella proposición a la educación. Cada una de las características se describe a continuación con mayor detalle. Una décima sección ofrece, por vía de ejemplo, algunas características de la pedagogía jesuítica.

Las proposiciones introductorias proceden directamente de la visión del mundo de Ignacio. Las características de la educación de la Compañía vienen de la reflexión sobre esa visión, aplicándola a la educación, a la luz de las necesidades de los hombres y de las mujeres de hoy.

La descripción de la educación de la Compañía se encuentra en el documento visto en su conjunto. Una lectura parcial puede dar una visión distorsionada que parecería ignorar rasgos esenciales. El compromiso con una fe que realiza la justicia, por ejemplo, debe impregnar toda la educación jesuítica, aun cuando no se describa en este documento hasta la sección 5.

Por el hecho de que las características de la educación de la Compañía se aplican a los centros educativos de la misma en todo el mundo, vienen descritas en una forma que resulta un tanto general y

Acción". Este núcleo es complementado por varios apéndices que añaden algunas anotaciones ignacianas.

El paradigma, con su trilogía de Experiencia, Reflexión y Acción, no es original de la Comisión que elaboró el documento. La idea fue tomada del Decreto 1 de la Congregación General XXXIII, en el que se menciona que tendremos que revisar, según la tradición de S. Ignacio, todos nuestros trabajos tradicionales y, entre los elementos que se incluyen, explícitamente se dice: "...la conversión personal y comunitaria que se requiere para llegar a ser verdaderamente 'contemplativos en la acción', el hacernos indiferentes y el esfuerzo por vivir aquella 'indiferencia y disponibilidad' que son necesarios para poder 'encontrar a Dios en todas las cosas', y, finalmente, el cambio en las formas habituales de pensar, que se logra ejercitándose en integrar constantemente experiencia, reflexión y acción" (No.40).

En el proceso de elaboración del documento, muy similar al seguido en las Características, se añadieron dos pasos a los mencionados en la cita: se insertaron "contextualización" antes de experiencia, y "evaluación" después de la acción. Con ellos quedó el paradigma definitivo que se tiene actualmente. Los cinco elementos del paradigma constituyen un proceso dinámico y cíclico en el proceso del pensamiento. Explicar este proceso requeriría bastante más tiempo que el disponible.

Para hacer algunas clarificaciones oportunas, se transcriben textualmente dos notas introductorias, de las diez que tiene el documento:

3. Es obvio que un curriculum universal para las instituciones jesuíticas, semejantes al propuesto en el original Ratio Studiorum, es imposible hoy. Sin embargo, sí parece importante y consecuente con la tradición de la Compañía,

Los últimos documentos reseñados, fruto de muchos y largos procesos de reuniones e intercambios, fueron presentando y especificando las orientaciones a seguir y los objetivos a conseguir, siempre tratando de interpretar en todo, y especialmente en la educación, el espíritu de San Ignacio.

Estos documentos abrieron un camino. Posibilitaron, al menos parcialmente, el contestar a la pregunta que hizo el P. Arrupe: ¿cómo esta Misión, de fe y justicia, de promover hombres para los demás, debía ser realizada en el apostolado de la educación?

Con el temor de poder hacer juicios y valoraciones personales, y teniendo presente la situación actual de la Compañía en Latinoamérica ante el compromiso de su misión, parece oportuno sugerir dar énfasis a dos retos que son considerados claves para promover la misión del apostolado educativo, especialmente en toda universidad: La Nueva Visión, y el Nuevo Docente. No son los únicos retos y, sin duda, se puede pensar en muchos otros.

A.- LA NUEVA VISIÓN - CONVERSIÓN

Se ha mencionado anteriormente la frase del P. Arrupe, en la que afirma que “la misión es clara; que esta misión deba ser una dimensión de todas nuestras tareas apostólicas y, por lo tanto, de la educación es también claro. Lo que quizás no es suficientemente claro es precisamente cómo esta misión deba ser realizada en el apostolado de la educación” (Cfr. pág. 19). Para el P. Arrupe esa afirmación era una verdad innegable e indiscutible, porque tenía muy claramente en su mente no solamente la misión, sino también su contexto y su interpretación histórica del momento. El tenía la nueva visión y la vivía. Su mente estaba claramente en el contexto II, postconciliar, y suponía, en sus charlas y escritos, que los demás estarían también

- a) El derecho universal de la persona a la educación, uno de los derechos con más años formulados dentro del contexto II, que exige necesariamente una educación adecuada a las diversidades de poblaciones humanas, ha venido y está desarrollándose con áreas y disciplinas, y hasta contenidos, seleccionados con la mentalidad de hace cien, doscientos, y muchos años más, cuando la educación era privilegio de clases sociales muy específicas y limitadas
- b) la educación y por tanto la institución debe ser esencialmente social (Contexto II), ad extra, cuando en la realidad sigue siendo individualista y ad intra, porque eso es lo que se sabe hacer, se ha hecho y se seguirá haciendo así (Contexto I), hasta que no se tenga la visión y se sepa concretar todo lo que supone realmente una institución educativa verdaderamente social desde la perspectiva de la misión.
- c) La educación debe estar enfocada, por lo tanto, en y para la sociedad, para la promoción de la justicia y formar hombres de servicio a los demás según el Evangelio (C. II), y sin embargo, se sigue enfocándola fundamentalmente hacia la profesión y mejoramiento propio porque está centrada en la persona, no en la sociedad
- d) La educación debiera ayudar a la persona a valerse por sí misma, formar el pensamiento (C. II), mientras que en realidad lo más predominante es la retransmisión de información y acumulación de conocimientos (C. I) con miras a lo que se ha hecho y sin proyección de lo que se puede hacer
- e) La educación por sí misma es liberadora y evangelizadora (C. II) y no solamente plataforma de evangelización, como se sustenta en el C. I. El ser sólo plataforma implica que a la institución, para ser evangelizadora, necesariamente se tendría que añadir “la

distintas a las del contexto II; y para la Compañía más joven, los contextos I y II pueden ser motivo de inseguridad, ambigüedad y confusión porque los cambios no se hacen repentinamente. Se da la convivencia y superposición de lo nuevo con lo viejo, prolongando la agonía de uno y la maduración del otro. Estos cambios son dolorosos y no son fáciles. Requieren una verdadera conversión, un morir de lo viejo y un nacer de lo nuevo; pero nadie abandona o muere voluntariamente si no tiene con claridad cuál va a ser el renacer. Este renacer es el reto, es la “nueva visión” que requiere la misión: sin ella no puede haber conversión, y sin conversión es irrealizable “nuestra misión hoy”. Los que están en formación, tienen una oportunidad única para responder a este reto, para formarse en esa nueva visión, profundizarla, proyectarla y compartirla. Esta nueva visión es necesaria para todos, tanto para jesuitas, como profesores, alumnos y todos los integrantes de la institución educativa. El reto no es para el mañana, cuando se comience a trabajar; es desde ya, a lo largo de todo proceso de formación para que esta nueva visión se clarifique y profundice en el propio crecimiento, en el ser y hacer para los demás.

B. EL NUEVO DOCENTE

La “Misión hoy”, asumida con la nueva visión, crea nuevas perspectivas para el espíritu ignaciano. El documento de Oaxtepec lo pone de la siguiente manera: “Este nuevo enfoque del proceso educacional y de sus objetivos sociales y personales, donde se integra el compromiso político con la empresa del Reino, la investigación y la acción profética, la elaboración de modelos y la concientización, el cambio de estructuras y la conversión del corazón, la teoría y la praxis –todo ello en términos de liberación del pueblo Latinoamericano– constituye un llamado a la Compañía para que cumpla un nuevo rol

En realidad, como ya lo dijo el P. Arrupe

lo que nosotros necesitamos verdaderamente no son meros profesores, sino corresponsables colaboradores de la plenitud de nuestra misión. Hemos de aceptarles así, y aprender también de ellos, de su carisma de laicado asociado a una obra de Iglesia. Solo así tiene sentido su integración en la comunidad educativa y solo así son agentes multiplicadores²⁸.

Para poder ser corresponsables colaboradores de la plenitud de nuestra misión, lo primero que se tiene que suponer es que conocen esa misión, que se identifican con ella y que la asumen. Todo esto es una suposición demasiado grande.

Es claro, otra vez nos dice el P. Arrupe, que lo mismo que nosotros hemos necesitado una formación para asimilar y hacer operativa en nosotros la intuición ignaciana, ellos, generalmente, deberán recibir de nosotros una formación proporcionada y una atención constante también en este aspecto, con el respeto debido a la propia personalidad²⁹.

Aquí está precisamente la clave de la función multiplicadora, tanto del colaborador seglar como del jesuita. La acción aislada de dos o tres jesuitas en toda la institución se pierde en la acción global del cuerpo docente muy mayoritariamente seglar y mayoritariamente con mentalidad del contexto I. La institución en esas circunstancias no se justifica por no ser ni formadora de lo que se pretende, ni testimonio del compromiso que se busca. Esos mismos jesuitas y profesores, con la nueva visión, trabajando en la formación de los docentes de la institución, transformarían no un grupito de alumnos,

28 ARRUPE, Pedro. "Alocución Inaugural por el P. General". *SJ Nuntii Paedagogici*. N° 30, Oct/Dic. 1980, Roma, pág. 11.

29 *Ib.*- pág. 11.

- La excelencia académica (excelencia en el saber) es entendida, generalmente como el máximo desarrollo de la inteligencia. Esta, no tanto en su capacidad de acumular conocimientos, cuanto especialmente en su potencialidad de generar, superar y aplicar creadoramente nuevos conocimientos, da una especificidad propia a la persona humana y consecuentemente, además de realizarse a sí misma, la convierte en agente primordial de todo desarrollo. Pero la excelencia académica, en sí, no es más que un instrumento y, como tal, necesita y depende de quién lo use, cómo y para qué se use. Quizás sea conveniente recordar en estos momentos lo que dijo George Counts en su libro "Education and Foundations of Freedom": "Debemos abandonar completamente la fe ingenua, de que la educación libera la mente automáticamente y respalda la causa del proceso humano; de hecho sabemos que puede respaldar cualquier causa. Puede promover tanto la tiranía como la libertad, la ignorancia como la ilustración, la falsedad como la verdad, guerra o paz, muerte o vida. Puede conducir a hombres y mujeres a creer que son libres aun cuando estén amarrados con cadenas de esclavitud. La educación es ciertamente una fuerza de gran poder, especialmente cuando la palabra abarca todas las actividades y procesos moldeadores de la mente; pero el que sea un bien o un mal depende, no solamente de las leyes del aprendizaje, sino de la concepción que se tenga de la vida y civilización que son las que dan su razón de ser y dirección. Si se quiere que la educación promueva la libertad y el crecimiento del hombre, explícitamente debe ser diseñada y activada para tal fin"
- La excelencia social (excelencia en el vivir) se centra en la persona. La persona es esencialmente un ser social. La manifestación externa del ser de la persona implica necesariamente una interacción con otras personas, o grupos de ellas, y con el medio

ANEXO N°1

¿COMO DEBE ENTENDERSE LA POSICION DE LA CONGREGACION
GENERAL XXXII CON RESPECTO A LA EDUCACION?

(Extractos de un Diálogo con el P. General)

(Roma, Septiembre, 1984)

Leyendo los decretos, no se puede decir que su texto se muestra contrario al sector educacional; sin embargo en las interpretaciones... se ha dado una dicotomía antagónica:

1. INTERPRETACIÓN ANTAGÓNICA
(Desfavorable para la educación)

SECTOR EDUCATIVO	SECTOR SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Es lo tradicional, el pasado. • Es lo institucional. • Cómplice con la sociedad capitalista. • Involucrado y atado a la sociedad capitalista. • Trabaja con ricos y para los ricos. • Sector rechazable y rechazado. • Jesuitas trabajan en un ambiente protegido y limitado. • La tenencia de cátedra crea seguridad, protección sin reto. • La reacción inicial de S. Ignacio fue negativa hacia los colegios por su similitud a la vida inamovible monástica. • Espíritu conservador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es el futuro, lo nuevo. • Es lo abierto, libre. • Es lo abierto, libre • Campo de libertad. <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja con pobres y para los pobres: • Amor preferencial. <ul style="list-style-type: none"> pobres • Sector bendecido por el Concilio Vaticano II y la Congregación General 32. • Los buenos jesuitas, especialmente los escolares, deben trabajar y ser expuestos a ambientes proféticos, carismáticos. • Vida en continuo reto, propia del jesuita. • Vida en constante cambio y acción • Espíritu Revolucionario

Muchas veces, Superiores y Provinciales utilizaron esta interpretación para resolver algunos problemas muy prácticos:

- Imposibilidad de la Compañía de mantener las obras educativas por fallo de personal (30.000 antes vs. 26.000 jesuitas ahora).
- Falta de vocaciones específicamente para el sector educativo: los que entran ahora provienen de sectores ajenos al educativo y para esas vocaciones el campo educativo es un área totalmente desconocida y no pueden pensar en ella.
- La Congregación General 32 les dio una razón muy bonita para cerrar colegios y universidades! aunque las razones reales fueran económicas y materiales.